



Comisión Ambiental de Planes y Programas
Expte.: 28375J
Ref.: CAC

Anuncio de 14 de AGOSTO de 2019, relativo a la apertura del periodo de información pública a personas interesadas y Administraciones Públicas en el expediente de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL CORRALEJO PLAYA PARCELA RC-01 POLÍGONO 7 "LOBOS BAHÍA CLUB, S.A." en el término municipal de La Oliva, Fuerteventura.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se acuerda por la Comisión Insular de Evaluación Ambiental de Planes y Programas del Cabildo de Fuerteventura el inicio de la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de **MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL CORRALEJO PLAYA PARCELA RC-01 POLÍGONO 7 "LOBOS BAHÍA CLUB, S.A.**, promovida por el la sociedad Lobos Bahía Club, S.A.

A fin de que la referida Comisión pueda formular el informe ambiental estratégico y en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, de Evaluación Ambiental y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas o Administraciones Públicas en el Servicio de Secretaría del Ayuntamiento de La Oliva, como órgano sustantivo, el preceptivo Documento Ambiental, a fin de que en el plazo 45 días HÁBILES, pueda manifestar lo que a su interés considere, mandando alegaciones o informes al mismo.

A iguales efectos, se le informe que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en la página web de la Sede Electrónica de esta Comisión, a la que puede acceder a través de la web general del Cabildo Insular de Fuerteventura o mediante la ruta expuesta a continuación <http://www.cabildofuer.es/cabildo/otros-servicios/comision-ambiental-estrategica/>

En Puerto del Rosario, a 14 de agosto de 2019

La Secretaria Suplente de la Comisión de Planes y Programas

FDO. Cristina Arribas Castañeyra